

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

R.D. N° 021-2020-DG  
H.N.D.A.C



# Resolución Directoral

Callao, 28 de Enero de 2020

### VISTOS:

El Memorandum N° 199-2019-HN-DAC-C-OADI de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, el Informe N° 231-2019-HNDAC/OEPE y Memorando N° 008-2020-HNDAC/OEPE, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y el Memorando N° 004-2020-HNDAC-OAJ e Informe N° 008-2020-HNDAC-AOJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 72.2 del Artículo 72 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el literal e) del Artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006, señala que es función de este Hospital, realizar la gestión de los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes;

Que, bajo ese contexto, y en aras de un mejor cumplimiento de sus funciones, la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, órgano de apoyo encargado de promover el desarrollo de la investigación en el hospital; además de administrar los campos clínicos y brindar el apoyo a la docencia según los convenios suscritos con las universidades y/o instituciones educativas; elevó a la Dirección General, su propuesta de Plan de Trabajo para el presente año, en el cual se identifican los problemas, prioridades y necesidades de la referida oficina, así como metas, actividades e indicadores;

Que, al respecto, cabe señalar que mediante Informe N° 231-2019-HNDAC/OEPE y Memorando N° 008-2020-HNDAC/OEPE, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, órgano asesor encargado del proceso organizacional y de brindar la asistencia técnica en la formulación y la actualización de los documentos, emitió opinión técnica favorable para la procedencia en la aprobación de la propuesta de "Plan de Trabajo de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación 2020" del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;

Que, por consiguiente siendo la propuesta de Plan un documento interno que coadyuvará al mejor cumplimiento de las funciones de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, y contándose con la opinión técnica favorable, emitida por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, es procedente la aprobación del Plan de Trabajo de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación 2020;



R. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



A. Medina R.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General en el literal j) del artículo 8° del "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y Ordenanza Regional N° 000006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-APROBAR** el Plan de Trabajo de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación – Año 2020 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, PT-OADI-001, Edición N° 1, el cual se encuentra contenido en veintidós (22) folios, que en documento se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-NOTIFICAR** la presente resolución a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación a fin que realice las acciones necesarias para la ejecución de las actividades establecidas en el plan aprobado, en el artículo precedente.

**Artículo 3.-PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Institucional ([www.hndac.gob.pe](http://www.hndac.gob.pe)), en cumplimiento a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y modificatorias.

**Regístrese, publíquese y archívese.**



R. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



A. Medina R.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
DR. JESUS AMERICO PROBANC VICUNA  
DIRECTOR GENERAL  
CMP 34536 FINE 20183

	PLAN DE TRABAJO	PT-OADI-001
	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	Edición N° 1
		Página 1 de 21

**OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**  
**PLAN DE TRABAJO**  
**AÑO 2020**

**HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN**

Elaborado por:	OADI:	M.C. JUAN HIYAGON KIAN DRA. ROXANA OBANDO ZEGARRA
Revisado por:	OEPE OAJ	LIC MILTON CANCINO HERNANDEZ ABG. RUBEN HERRERA MESTANZA
Aprobado por:	DG	M.C. JESUS AMERICO, BRICEÑO VICUÑA

Resolución Directoral N° 021 - 2020 - DG - HNDAC      Fecha: 28 ENE. 2020





## INDICE

I.	ANTECEDENTES.	3
II.	BASE LEGAL.	4
III.	SITUACIÓN DE LA OADI.	6
IV.	ANÁLISIS FODA.	9
V.	IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES Y NECESIDADES.	10
VI.	PLAN OPERATIVO 2020	
6.1.	DOCENCIA	13-14
6.1.1.	PRESUPUESTO DE DOCENCIA	15
6.2.	INVESTIGACIÓN	16-17
6.2.1.	PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN	18
6.3.	GESTIÓN	19
6.3.1.	PRESUPUESTO DE GESTIÓN	20
VII.	CONSOLIDADO PRESUPUESTAL	21



P. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



A. Medina R.

	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	<b>Edición N° 1</b>
		<b>Página 3 de 21</b>

## I. ANTECEDENTES.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI) de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión (HNDAC)<sup>1</sup> señala en el Artículo 25 que es un órgano de apoyo, encargado de promover el desarrollo de la investigación en el hospital, además de administrar los campos clínicos y brindar apoyo la docencia, según los convenios suscritos con las universidades y/o instituciones educativas, depende de la Dirección General y tiene asignadas las siguientes funciones:

- a) Orientar, fomentar y propiciar el desarrollo de la investigación y la producción científica.
- b) Coordinar con la Dirección General la autorización de las investigaciones a llevarse a cabo en el hospital, manteniendo un registro de las mismas, en el marco de la política y normas sectoriales vigentes.
- c) Brindar soporte administrativo al Comité de Ética en Investigación con el fin de asegurar el cumplimiento de los reglamentos nacionales y normas éticas internacionales durante el desarrollo de las investigaciones en seres humanos.
- d) Establecer el campo clínico para las diferentes especialidades de salud y proponer el cuadro de asignación para las diferentes instituciones educativas.
- e) Promover y evaluar los convenios con universidades e instituciones educativas para fines de pre grado y pos grado.
- f) Proponer los requerimientos de las plazas de internos, externos, residentes y otras que se requieran para cumplir con los programas docentes según convenios con universidades y/o instituciones educativas, en el marco de las normas vigentes.
- g) Coordinar las acciones de docencia universitaria y técnica para la formación y especialización de Recursos Humanos, en el marco de los convenios y normas pertinentes.
- h) Participar en las actividades de control interno previo simultáneo y posterior en el ámbito de su competencia.
- i) Las otras funciones que se le delegue o sean dadas por norma expresa.



R. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



A. Medina R.

- 1.1. El Manual de Organización y Funciones aprobado por R.D. N°166-2011 D G-HNDAC-C, de fecha 1 de Abril del 2011, establece las siguientes funciones específicas:

Planificar, organizar y conducir los procesos técnicos y administrativos de los equipos a su cargo, así como evaluar y analizar las actividades de los mismos, proponiendo alternativas de mejora, optimización y funcionalidad.

Los equipos a su cargo son:

- **Equipo de Apoyo a la Docencia:** encargado de proponer las suscripciones de acuerdo de partes con instituciones acreditadas en el campo Docente-Asistencial, formación en Pre y Postgrado y formación técnica en salud, así como gestionar programas de internado intrahospitalario, residentado médico, enfermería, odontología.

<sup>1</sup> Ordenanza Regional N° 000006 del Gobierno Regional del Callao – Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión. 6-Febrero-2013.

	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> <b>Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"</b>	<b>Edición N° 1</b>
		<b>Página 4 de 21</b>

- **Equipo de Apoyo a la Investigación:** Encargado de consolidar y proponer las autorizaciones de las investigaciones que se llevan a cabo en el Hospital manteniendo un registro de las mismas en el marco de las políticas y normas vigentes.
- **Equipo de Apoyo a la Información y Centro de Documentación:** Encargado de desarrollar el sistema de información bibliográfica y virtual, eficaz, eficiente, equitativa y sostenible que se constituya en aporte para el cumplimiento de la misión institucional.

1.2. De acuerdo a sus competencias funcionales tiene a su cargo los siguientes procesos:

- Proceso del Desarrollo del Recurso Humano:  
Sub Proceso: Formación y Especialización del Recurso Humano.  
Sub Proceso: Especialización y Perfeccionamiento del Recurso humano.
- Proceso de Administración del Recurso Humano:  
Sub Proceso: Regulación del Recurso Humano.
- Proceso de Información Administrativa:  
Sub Proceso: Programación de Atención Administrativa  
Sub Proceso: Producción de información administrativa
- Proceso Logístico Integrado:  
Sub Proceso: Adquisición y Contrataciones  
Sub Proceso: Distribución y Prestación

Teniendo en cuenta sus competencias presenta el Plan de Trabajo para los años 2018 y 2019.

## II. BASE LEGAL.

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias
- Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Daniel A. Carrión, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006



R. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



A. Medina R.

	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	Edición N° 1
		Página 5 de 21

**Documentos de Gestión.**

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación ha actualizado sus documentos de Gestión:

Fecha de Aprobación	Descripción	Observación	Versión	N° de Resolución
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS OADI</b>				
28/08/2014	Manual de Procedimientos Administrativos de la OADI	(En revisión 2019)	1	RD N°0445-2014-DG-HNDAC
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS DOCENCIA</b>				
29/12/2016	Sub Comité Multidisciplinario de Pregrado e Internado		3	R.D. N° 421-2016-DG-HNDAC
31/08/2016	Comité de Sede Docente de Residentado Médico		1	R.D. N° 272-2016-DG-HNDAC
15/10/2019	Reglamento de Residentado Médico		2	R.D. N° 352-2019-DG-HNDAC
08/11/2016	Directiva Administrativa que regula el desarrollo de la actividad docente en pregrado en salud.		1	R.D. N° 496-2017-HNDAC
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS INVESTIGACIÓN</b>				
15/09/2005	Reglamento para la Realización de Trabajos de Investigación	En revisión (2019)	2	R.D. N° 272-2005-DG-HNDAC
03-feb-14	Políticas y Lineamientos de Investigación	En revisión (2019)	1	R.D. N° 0045-2014-DG-HNDAC
29-ene-14	Comité de Investigación	En modificación (2019)		R.D. N° 0034-2014-DG-HNDAC
07-ago-14	Directiva para la ejecución del fondo concursable de investigación		1	R.D. N° 0413-2014-DG-HNDAC
22-07-2016	Directiva para la ejecución del fondo intangible de investigación	En modificación (2019)	1	R.D. N° 0222-2016-DG-HNDAC
17/07/2015	Reglamento del Comité de Ética		2	R.D. N° 214-2015-DG-HNDAC
25/10/2016	Manual de Procedimientos del CIEI			R.D. N° 328-2016-DG-HNDAC



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	<b>Edición N° 1</b>
		<b>Página 6 de 21</b>

### III. SITUACIÓN DE LA OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Alcides Carrión del Callao, tiene como Jefe al MC Especialista en Medicina Interna Juan Adolfo Hiyagon Kian, designado por Resolución Directoral N° 059-2013-DG-HNDAC-C, del 4 de febrero del 2013.

#### Finalidad, Objetivos y Principales Actividades.

##### A. Finalidad:

La OADI tiene por finalidad prestar apoyo a la docencia e investigación, según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas, depende de la Dirección General. Para ello cuenta con dos unidades funcionales: De docencia e investigación.

##### B. Objetivos:

#### INVESTIGACIÓN:

- Proponer/actualizar los lineamientos y políticas regionales de docencia e investigación.
- Lograr que la unidad de investigación cuente con un presupuesto propio.
- Lograr que la unidad de investigación haga efectivo el Fondo Concursable y el Fondo intangible.
- Estimular y motivar a los profesionales en la investigación.
- Capacitar en los aspectos metodológicos de la investigación a los profesionales.
- Implementación de procesos relativos al flujo de Investigaciones Biomédicas según lo autorizado por el Comité Institucional de Ética de Investigación, asegurando el bienestar de los pacientes /usuarios.
- Consolidar y proponer las autorizaciones de las investigaciones que se llevan a cabo en el Hospital manteniendo un registro de las mismas en el marco de las políticas y normas vigentes.
- Favorecer el desarrollo del Comité de Investigación y Comité Institucional de Ética en Investigación.

#### DOCENCIA Y BIBLIOTECA:

- Revisar/actualizar y socializar el marco normativo del desarrollo de la actividad docente/asistencial en el hospital, tanto para educación superior a nivel tecnológico como universitario (pre y postgrado).
- Implementar programa de control y supervisión de la actividad docente/asistencial.
- Promover la acreditación de la institución como sede docente e incrementar la suscripción de convenios con las mejores instituciones educativas de la región y país.
- Controlar y supervisar la vigencia y cumplimiento de entrega de retribuciones acordadas en los convenios de cooperación interinstitucional para la articulación docente asistencial.
- Implementación de los procesos de coordinación de la actividad docente, determinación de la capacidad formadora y costos financieros involucrados.
- Establecer Bases del Proceso de Asignación de Campo Clínico.



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	<b>Edición N° 1</b>
		<b>Página 7 de 21</b>

- ❑ Difusión de los objetivos y procesos a las unidades clínicas y a los Centros Formadores.
- ❑ Implementación del proceso de evaluación de los convenios.
- ❑ Desarrollar el sistema de información bibliográfica y virtual, eficaz, eficiente, equitativa y sostenible que se constituya en aporte para el cumplimiento de la misión institucional.
- ❑ Proponer las suscripciones de acuerdo de partes con instituciones acreditadas en el campo Docente-Asistencial, formación en Pre y Postgrado y formación técnica en salud, así como gestionar programas de internado intrahospitalario, residentado médico y de enfermería.
- ❑ Favorecer el desarrollo del Subcomité Multidisciplinario de Pregrado e Internado y Comité de Sede Docente de Residentado Médico.

### C. Principales Actividades.

1. Suscripción, control y supervisión de convenios con instituciones educativas.
2. Implementación de los comités adscritos a la OADI: Subcomité multidisciplinario de pregrado e internado, Comité de Sede Docente de Residentado Médico, Comité Institucional de Ética de Investigación y Comité de Investigación.
3. Autorización del campo clínico y empadronamiento del personal docente del hospital.
4. Programación y ejecución de actividades académicas.
5. Programación de rotación de estudiantes, internos (as) y residentes dentro y fuera del hospital.
6. Inducción de internos (as) y residentes del hospital.
7. Programación de auditorio, aulas y equipos docentes.
8. Control y supervisión de actividades docentes/asistenciales.
9. Programación de cursos (cronograma anual), para la oficina.
10. Supervisión de realización de cursos programados para la oficina.
11. Implementación de los comités de pregrado, residentado, ética e investigación.
12. Convocatoria, presentación y aprobación de Proyectos de Investigación en Salud a través del Fondo Concursable y Fondo Intangible.
13. Obtención de recursos para los trabajos de Investigación en Salud a través del Fondo Concursable y Fondo Intangible.
14. Monitoreo y supervisión de los trabajos de Investigación en Salud a través del Fondo Concursable y Fondo Intangible.
15. Informe final de trabajos de Investigación y su publicación.
16. Aprobación de Proyectos de Investigación y Ensayos Clínicos.
17. Supervisión de trabajos de investigación.
18. Autorización de renovación de extensión de Ensayos clínicos.

Entre otras actividades, tenemos:

#### 19. Actividades administrativas:

- ✦ Elaboración de informe de producción de las actividades.
- ✦ Elaboración del cuadro anual de necesidades del servicio.
- ✦ Elaboración de pedido de materiales.
- ✦ Elaboración del cronograma de reuniones técnicas del servicio.
- ✦ Elaboración de carnets de identificación de estudiantes de pregrado, postgrado y de institutos.
- ✦ Elaboración de certificados y constancias.

La Oficina cuenta con 4 trabajadores nombrados y 1 en la modalidad de locación por servicios, dentro de ellos se encuentran profesionales de la salud y técnicos administrativos.



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	<b>Edición N° 1</b>
		<b>Página 8 de 21</b>

Los profesionales de la salud cuentan con gran respaldo académico y trayectoria (maestrías, doctorados u otra profesión). Los técnicos administrativos cuentan con la experiencia en el área.

Directorio del personal. -

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÁREA DE TRABAJO	ANEXO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO PERSONAL
1	HIYAGON KIAN Juan Adolfo	Médico Nivel V	Jefe de Oficina	3301	jhiyagonkian@yahoo.es	999634649
2	OBANDO ZEGARRA, Roxana	Enfermera Nivel IV	Equipo de Docencia	3312	robando@yahoo.es	993617878
3	BONILLA ASALDE César Antonio	Médico Nivel V	Comité Institucional de Ética para la Investigación	3312	cesarbon@yahoo.es	958978406
4	RIOS MATOS, Juan Andrés	Técnico administrativo	Responsable de la base de datos y elaboración de carnets y constancias	3312	jonar_26_06@hotmail.com	997464718
5	MENDIGURI DE LA CRUZ, Mirian	Secretaria	Secretaria de OADI y apoyo a los Comités y Comité Farmacológico.	3312	unidad.docencia_hndac@hotmail.com	950917583



R. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



A. Macina R.

	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	PT-OADI-001
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	Edición N° 1
		Página 9 de 21

#### IV. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Profesionales y Técnicos identificados con el trabajo de la oficina y de sus unidades.</li> <li>*Profesionales con perfil académica adecuado para el desarrollo y crecimiento de la oficina y sus unidades.</li> <li>*Contar con convenios vigentes y dentro del marco legal.</li> <li>*Sede docente valorada por las instituciones educativas.</li> <li>*Docentes de alto nivel profesional.</li> <li>*Contar con marco técnico normativo que regulan los convenios, campos clínicos, docencia e investigación.</li> <li>*Infraestructura mejorada.</li> <li>*Contar con biblioteca virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ausencia de políticas para el desarrollo de la docencia e investigación en la región Callao.</li> <li>* No reconocimiento formal u orgánico de las unidades que integra la OADI.</li> <li>* Ausencia de indicadores para evaluar el desarrollo del trabajo en la OADI.</li> <li>* Desactualización de documentos técnicos de investigación.</li> <li>* Falta de aprobación de documentos técnicos para investigación.</li> <li>* Falta de personal para el cumplimiento de algunas actividades. (supervisión de campo clínico y de investigación)</li> <li>* Falta de presupuesto para investigación.</li> <li>* Incumplimiento en la presentación de planes académicos por parte de los docentes de nuestra institución.</li> <li>* Ausencia de uniformidad de criterio para las evaluaciones de los estudiantes.</li> <li>* Ausencia de regulación para postgrado.</li> <li>* No contar con presupuesto para la investigación.</li> <li>* CIEI no cuenta con reconocimiento del INS.</li> <li>* Limitaciones de los profesionales para realizar investigación en la institución.</li> <li>* Tarifario de investigación desactualizado.</li> <li>* Falta de personal para la implementación de la biblioteca virtual.</li> <li>* Equipamiento de aulas obsoleto y con exceso de horas de trabajo.</li> <li>* Ausencia de evaluación de la sede docente con fines de acreditación.</li> <li>* No contar con directorio de investigadores de la institución.</li> <li>* Ausencia de estrategias de estimulación y reconocimiento para los integrantes de los comités adscritos a OADI.</li> <li>* No información sobre la oficina en la institución.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Institución categorizada como nivel III</li> <li>* Apoyo del gobierno regional.</li> <li>* Solicitudes de convenios de parte de las instituciones educativas de nivel superior tecnológico y universitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No existencia de políticas regionales que favorezcan la docencia e investigación.</li> <li>* ROF sin reconocimiento de las unidades de docencia e investigación.</li> <li>* Profesionales que incumplen las regulaciones y normalizaciones en la docencia</li> </ul>



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	Edición N° 1
		Página 10 de 21

## V. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación ha dado muestras de crecimiento a partir de la mirada de la gestión por procesos y se evidencia en algunos logros, sin embargo se puntualizará sobre los aspectos que dificultan la gestión y con el tiempo se han hecho sostenibles.

Problema /Necesidad	Objetivo - Meta	Acciones a Desarrollar
*No existencia de políticas regionales que favorezcan la docencia e investigación en salud.	Propone lineamientos y políticas regionales	-Elaboración de políticas regionales en docencia e investigación en salud
*ROF no reconoce las unidades de docencia e investigación.	-Proponer nueva estructura con las unidades correspondientes	- Elaboración de propuesta de nueva estructura.
*Ausencia de indicadores para OADI	-Proponer indicadores de la OADI a las autoridades.	Construcción y presentación de indicadores de OADI.
* Falta de aprobación de algunos documentos técnicos de investigación	Lograr la aprobación del Plan de investigación, reglamento del comité de investigación (CI) y directiva de la ejecución del fondo intangible.	- Seguimiento al Plan de investigación, elaboración del reglamento del CI, - Seguimiento a la directiva del fondo intangible.
Desactualización de documentos de gestión en investigación.	Revisar políticas de investigación y reglamento de ensayos clínicos.	- Modificación y actualización de las políticas y líneas de investigación y reglamento de investigación.
*Limitaciones de los profesionales para realizar investigaciones en la institución.	Lograr que los profesionales realicen investigaciones de acuerdo a las prioridades de salud del hospital y región.	Capacitación continua en metodología de la investigación. -Establecimiento del concurso anual de investigación con premiación económica.
*Falta de presupuesto para investigación	Lograr la aprobación de la directiva de la ejecución del fondo intangible.	Seguimiento a la directiva del fondo intangible.
*Biblioteca Virtual sin funcionar.	Gestionar la implementación de la biblioteca virtual y ponerla en marcha.	-Solicitar a las áreas administrativas personal calificado de acuerdo a perfil indicado por OADI
*Equipamiento de aulas no acorde a la realidad .	Modernizar el equipamiento de aulas con tecnología digital e interactiva.,	-Coordinación con las universidades con las que tenemos convenio. -Mejoramiento de los términos en los acuerdos de partes. - Elaboración del proyecto de adquisición de mobiliario y



R. HERRERA M.



M.G. CANCINO H



A. Medina R.



PLAN DE TRABAJO

PT-OADI-001

OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN  
Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"

Edición N° 1

Página 11 de 21

		equipos de alta tecnología.
*Falta de RRHH para el cumplimiento de las actividades de supervisión	Lograr la incorporación de talentos humanos según necesidad en las unidades de OADI.	-Coordinación con la Oficina de Personal. -Elaboración y presentación de requerimiento de personal, con perfiles para el puesto de trabajo
* Profesionales que incumplen las regulaciones y normalizaciones en la docencia	Implementar programa de supervisiones -Socializar las directivas que rigen en la OADI para la docencia. -Exigir la presentación de planes académicos de los docentes de la institución. - Validar el instrumento único de evaluación de los estudiantes y el consentimiento informado docente (CID).	Elaboración del Programa de Supervisión. -Coordinación con los Departamentos. -Coordinación con los docentes solicitándole la presentación de sus planes académicos. - Elaboración del instrumento de evaluación de los estudiantes y el CID en reunión técnica con docentes y jefes dpto.
Ausencia de evaluación de sede docente con fines de acreditación.	- Cumplir con los estándares de calidad en la articulación docente / asistencial	Verificación del cumplimiento de estándares de calidad en la articulación docente / asistencial.
* No contar con registro de profesionales de la salud en investigación de la institución	- Lograr conocer a los investigadores de la institución	-Registro de profesionales de la salud en investigación.
Ausencia de marco regulatorio para realización de postgrado en la institución	Lograr la aprobación del reglamento de postgrado con la inclusión de los costos	-Elaboración y presentación del reglamento de posgrado
* Escasa participación de los integrantes de los comités adscritos a OADI, en las reuniones.	Incrementar la participación de los integrantes de los comités adscritos a OADI.	-Coordinación con jefes de servicio -Incorporar en el reglamento las horas de participación en las reuniones (2 horas en el mes por su participación)
* Falta de conclusión de la remodelación de OADI	Lograr el 100% de la remodelación de OADI	Coordinación con las universidades
* Estimulación y motivación del personal de OADI	- lograr que Recurso Humano para la incorporación en el Plan de Desarrollo Personal la preparación de especializada para el área	-Coordinación con Recurso Humano para la tramitación de capacitación especializada extramural para el personal profesional.
* Ausencia del cumplimiento del marco técnico legal para el desarrollo del Residentado de las otras profesiones de la	Regularizar el marco técnico legal del Residentado en la institución.	Conformación del Comité de Sede Docente del Residentado de Enfermería y Odontología.



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	Edición N° 1
		Página 12 de 21

salud.		
* Ausencia de información sobre la oficina dentro del hospital	- Lograr que los servicios y oficinas conozcan las funciones y el trabajo de la OADI	Utilización de medios de información escrita (boletines), página WEB, sala situacional.



R. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



A. Medina P.

	<b>PLAN DE TRABAJO</b>		<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrion - Callao"		Edición N° 1
			Página 13 de 21

## VI. PLAN OPERATIVO 2020

### 6.1 DOCENCIA

PROBLEMA	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	TEMPORALIDAD		RESPONSABLE
				1er sem	2do sem	
* Profesionales incumplen las regulaciones y normalizaciones en la docencia.  * Ausencia de marco regulatorio para realización de postgrado en la institución  * Biblioteca Virtual (BV) sin funcionar.	Presentación de 1 programa de supervisión	Elaboración del programa de supervisión y monitoreo del cumplimiento	Programa presentado y cumplido	1		
	Entrega al 80% de docentes del brochure del marco regulatorio para ejercer la docencia.	Socializar las directivas que rigen en la OADI para la docencia, en físico y virtual.	N° de brochure entregados, N° de emails enviados	100		U. de Docencia
	Docentes entregan el 100% de planes académicos en OADI al inicio de cada año.	Exigir la presentación de planes académicos de los docentes de la institución desde el inicio de las prácticas.	N° de planes académicos entregados	100		
	Información de CI a los alumnos y residentes que ingresan a la práctica clínica	Reunión con docentes, estudiantes para informar de CI	N° de reuniones por CI	5		
	Cumplir al 80% con los estándares de calidad en la articulación docente / asistencial al año 2020	Elaboración de instrumento de evaluación. Aplicación del instrumento	Instrumento elaborado Instrumento aplicado	1		
	Presentación y aprobación de reglamento de postgrado con estructura de costo en el primer semestre del año 2020	Elaboración del reglamento para desarrollo de postgrado en la institución	Reglamento elaborado y aprobado	1		U. de Docencia
	Funcionamiento del 80% de la capacidad de la BV al 2020	Coordinar con las áreas administrativas y solicitar personal calificado de acuerdo a perfil indicado por OADI.	BV funcionando al 80% al 2020	80%		

EJE ESTRATEGICO I. CALIDAD Y EFECTIVIDAD EN EL LOGRO DE LA ARTICULACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE REGULACIÓN PARA MEJORA DE RESULTADOS, PARA LA INSTITUCIÓN Y ESTUDIANTES.

OBJETIVO ESPECIFICO: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ORIENTADA A INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN EL LOGRO DE RESULTADOS.



HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>		PT-OADI-001
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"		Edición N° 1
			Página 14 de 21

*Falta de RRHH para el cumplimiento de las actividades de supervisión en docencia.	Equipos de supervisión conformados en el año 2020	Solicitar a las áreas administrativas personal calificado de acuerdo a perfil indicado por OADI. Coordinación con los áptos. asistenciales para conformar equipos.	1 equipo conformado	1
*Equipamiento de aulas obsoleto.	Proyecto elaborado y presentado a las autoridades en el segundo semestre 2020	Elaboración del proyecto de adquisición de mobiliario y equipos de alta tecnología.	Proyecto presentado y aprobado	1
*Ausencia del cumplimiento del marco técnico legal para el desarrollo del Residentado de las otras profesiones de la salud	Universidades a través de convenio equipan OADI segundo semestre 2020	Mejoramiento de los términos en los acuerdos de partes. Coordinación con las universidades con las que tenemos convenio.	Aulas OADI equipadas	
	Regularizar el marco técnico legal del Residentado en la institución, en el primer semestre del 2017	Conformación del Comité de Sede Docente del Residentado de Enfermería y Odontología.	1 comité de RE conformado 1 comité de RO conformado	1



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>		PT-OADI-001
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>		Edición N° 1
	Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"		Página 15 de 21

### 6.1.1 PRESUPUESTO DEL PLAN DE DOCENCIA

ACTIVIDAD	INDICADOR	TEMPORALIDAD/PRESUPUESTO (de acuerdo a disponibilidad presupuestal)		PRESUPUESTO S/.
		2020		
		1er sem	2do sem	
Elaboración del programa de supervisión y monitoreo del cumplimiento	Programa presentado y cumplido	1		S/. 0.00
Socializar la directiva que rigen la OADI para la docencia, en físico y virtual.	N° de brochure entregados, N° de emails enviados	200		S/. 200.00
Exigir la presentación de planes académicos de los docentes de la institución desde el inicio de sus prácticas	N° de planes académicos entregados	20	10	S/. 0.00
Reunión con docentes para la validación del instrumento único de evaluación de los estudiantes y aprobación del consentimiento informado docente (CID)	N° de reuniones instrumento de evaluación validado y CID aprobado	2		S/. 100.00
Elaboración de Instrumento de evaluación. Aplicación del Instrumento	Instrumento elaborado Instrumento aplicado	1		S/. 50.00
Elaboración del reglamento para desarrollo de posgrado en la institución	Reglamento elaborado y aprobado		1	S/. 0.00
Coordinar con las áreas administrativas y solicitar personal calificado de acuerdo a perfil indicado por OADI y <b>disponibilidad presupuestal</b>	Funcionando al 100%			
Coordinar con las áreas administrativas y solicitar personal calificado de acuerdo a perfil indicado por OADI. Coordinar con los dptos. Asistenciales para conformar equipos	1 Equipo conformado		1	S/. 0.00
Elaboración del proyecto de adquisición de mobiliario y equipos de alta tecnología	Proyecto presentado y aprobado		1	CONVENIOS
Mejoramiento de los términos en los acuerdos de partes	Aulas de OADI equipadas			CONVENIOS
Coordinación con las universidades con las que tenemos convenio				
Conformación del Comité de Sede Docente del Residentado de Enfermería y Odontología	1 comité de RE conformado 1 comité de RO conformado	1		S/. 0.00

S/. 350.00



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>		PT-OADI-001
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>		Edición N° 1
	Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"		Página 16 de 21

## 6.2 INVESTIGACIÓN

PROBLEMA	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	TEMPORALIDAD		RESPONSABLE
				2020		
				1er sem	2do sem	
* Falta de aprobación de documentos técnicos de investigación.	Plan de investigación presentado y aprobado primer semestre 2020	Revisión, modificación, presentación y aprobación del Plan de investigación	Plan aprobado	1	1	U. de Investigación
*Desactualización de documentos de gestión en investigación.	Reglamento del comité de investigación (CI) presentado y aprobado en el primer semestre del 2020 Directiva de la ejecución del fondo intangible aprobada primer semestre 2020	Elaboración, presentación y aprobación del reglamento del comité de investigación (CI) con RD Seguimiento de la aprobación de directiva de la ejecución del fondo intangible presentado en el 2019 con RD.	Reglamento CI aprobado Directiva aprobada	1	1	U. de Investigación
*No reconocimiento del CIEI por el INS	Políticas y líneas de investigación actualizadas y aprobadas en el segundo semestre 2020 Lograr el registro del CIEI por el INS en el segundo semestre del 2020	Revisión, modificación, presentación y aprobación de las Políticas y líneas de investigación. Tramitación del registro al INS, cumpliendo con los requisitos exigidos por el INS.	Políticas y líneas aprobadas		x	
*Limitaciones de los profesionales para realizar investigaciones en la institución.	El 20% de los profesionales realizan investigaciones de acuerdo a las prioridades de salud del hospital y región, después de las capacitaciones en el segundo semestre del 2020 Lanzamiento del primer concurso de investigación primer semestre del 2020	Elaboración del Plan de Capacitación en Investigación en coordinación con las universidades que tenemos convenio. Presentación y aprobación del proyecto para el lanzamiento del primer concurso anual de investigación con premiación económica.	N° de cursos realizados N° de capacitados Aprobación y lanzamiento del concurso	1 30	1 30	U. de Investigación

EJE ESTRATEGICO II. POLÍTICAS DE CAPITAL HUMANO. SOPORTE A LA INVESTIGACIÓN ENMARcada EN EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA ORIENTADA AL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO Y CULTURA DE IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO ESTRATEGICO: IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PROMOCIONEN LA FACILITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVO ESPECIFICO: INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE LOS PROFESIONALES EN LA INVESTIGACIÓN.



D. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>		<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>		<b>Edición N° 1</b>
	<b>Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrion - Callao"</b>		<b>Página 17 de 21</b>

	Lograr la aprobación de la directiva de la ejecución del fondo intangible primer semestre 2020	Seguimiento a la directiva del fondo intangible.	Aprobación de la directiva	1	
*Falta de presupuesto para investigación	Registro de profesionales de la salud que investigan en la institución 2020	Elaboración de instrumento registro. Creación de base de datos	N° de profesionales de la salud registrados		10
* No contar con directorio de investigadores de la institución	Incrementar la participación de los integrante de los comités adscritos a OADI (CIEI, SCMPI, CSDRM, C) en un 10% para el 2020	Coordinar con jefes de servicio incorporar en el reglamento las horas de participación de las reuniones (2horas) al mes por participación	N° Integrantes de los comités que participan en las reuniones	10	10
*Escasa participación de los integrantes de los comités adscritos a la OADI a las reuniones					



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>		PT-OADI-001
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>		Edición N° 1
	Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrion - Callao"		Página 18 de 21

**6.2.1 PRESUPUESTO DEL PLAN DE INVESTIGACION**

ACTIVIDAD	INDICADOR	TEMPORALIDAD/PREUPUESTO		PRESUPUESTO S/.
		2020		
		1er sem	2do sem	
Revisión, modificación, presentación y aprobación del Plan de investigación	Plan aprobado	1	1	S/ 0.00
Elaboración, presentación y aprobación del reglamento del comité de investigación (CI)	Reglamento CI aprobado	1		S/ 0.00
Seguimiento de la aprobación de directiva de la ejecución del fondo intangible presentado en el 2019.	Directiva aprobada	1		S/ 0.00
Revisión, modificación, presentación y aprobación de las Políticas y líneas de investigación.	Políticas y líneas aprobadas		1	S/ 0.00
Revisión, modificación, presentación y aprobación del Reglamento realización de proyectos de investigación.	Reglamento aprobado		1	S/ 0.00
Tramitación del registro al INS, cumpliendo con los requisitos exigidos por el INS	N° de cursos realizados	1	1	S/ 100.00
Coordinación con Recurso Humanos para la incorporación del PDP en coordinación con las universidades que tenemos convenio	N° de capacitados	30	30	S/ 200.00
Presentación y aprobación del proyecto para el lanzamiento del primer concurso anual de investigación con premiación económica.	Aprobación y lanzamiento del concurso			
Seguimiento a la directiva del fondo intangible.	Aprobación de la directiva	1		S/ 0.00
Elaboración de instrumento de registro de profesionales de la salud que investigan	Profesionales registrados		10	S/ 0.00
Coordinar con los jefes de servicio incorporar en el reglamento las horas de participación de las reuniones (2 horas al mes para su participación)	N° integrantes de los comités que participen en las reuniones			

S/ 300.00



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>		<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>		Edición N° 1
	Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"		Página 19 de 21

### 6.3 GESTIÓN

EJE ESTRATEGICO III. CALIDAD ORGANIZACIONAL.

OBJETIVO ESTRATEGICO: MEJORA CONTINUA DE LOS RESULTADOS DE LAS DIFERENTES AREAS, MEDIANTE INTERVENCIONES QUE PERMITAN EL INCREMENTO DE SU EFECTIVIDAD Y UNA MAYOR SATISFACCION DEL CLIENTE EXTERNO E INTERNO.

OBJETIVO ESPECIFICO: INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE LA OADI PARA POTENCIAR LA COHERENCIA ENTRE LOS PROCESOS, LA COORDINACIÓN Y LA EFICIENCIA EN LA GESTION.

PROBLEMA	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	TEMPORALIDAD		RESPONSABLE
				1er sem	2do sem	
No existencia de políticas regionales que favorezcan la docencia e investigación en salud.	Presentación de propuesta de políticas regionales de docencia e investigación a la institución y DIRESA, en el primer semestre del 2020	Elaboración de las políticas regionales de docencia e investigación	N° de reuniones Documento presentado		5	
ROF no reconoce las unidades de docencia e investigación.	Presentación de propuesta de nueva estructura para su incorporación al ROF primer semestre del 2020	Elaboración y presentación de la nueva estructura de la OADI, a las autoridades de la institución.	Documento elaborado y presentado	1		
Ausencia de indicadores para OADI	Presentación de propuesta de indicadores para la OADI (de docencia, investigación y administrativos).	Elaboración y presentación de indicadores de la OADI, a las autoridades de la institución.	Documento elaborado y presentado	1		U. de Docencia e Investigación
Falta de personal para el cumplimiento del efectivo cumplimiento de las funciones de las unidades de OADI		Coordinación con la Cf de Administración de RRHH para viabilizar oferta dentro de la institución.	N° de reuniones		3	
* Falta de conclusión de la remodelación de OADI	Lograr el 100% de la remodelación de OADI	Coordinación con las universidades.	Remodelación concluida			
* Estimulación y motivación del personal de OADI	- Lograr la capacitación especializada del personal de OADI	Coordinar con RRHH y universidades para la capacitación profesional y técnicos (diplomados o maestrías de investigación, Ética y educación superior, cursos técnicos)	1 maestría/año 1 diplomado/años, 2 cursos/año		1	U. de Docencia e Investigación
		Tramitación de capacitación especializada extramural para el personal profesional con RRHH	1 maestría, 1 doctorado			



R. HERRERA M.



M.G. CANCINO H.



A. MEJÍA

	<b>PLAN DE TRABAJO</b>		<b>PT-OADI-001</b>
	<b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>		Edición N° 1
	Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"		Página 20 de 21

### 6.3.1 PRESUPUESTO DEL PLAN DE GESTIÓN

ACTIVIDAD	INDICADOR	TEMPORALIDAD/PRESUPUESTO		PRESUPUESTO S/.
		2020		
		1er sem	2do sem	
Elaboración de las políticas regionales de docencia e investigación	N° de reuniones Documento presentado		5	
Elaboración y presentación de la nueva estructura de la OADI, a las autoridades de la institución.	Documento elaborado y presentado	1		
Elaboración y presentación de indicadores de la OADI, a las autoridades de la institución.	Documento elaborado y presentado	1		
Coordinación con la Of de Administración de RRHH para viabilizar oferta dentro de la institución.	N° de reuniones		3	
Coordinación con las universidades.	Remodelación concluida			CONVENIOS
Coordinación con las universidades para la capacitación profesional y técnico, (diplomados o maestrías en investigación. Ética y educación superior, cursos técnicos).	Plan de Capacitación 1 maestría/año 1 diplomado/año 2 cursos/año		1	CONVENIOS
-Tramitación de capacitación especializada extramural para el personal profesional	1 para diplomado, 1 para doctorado, 1 para maestría 1 maestría, 1 doctorado			CONVENIOS
-Utilización de medios de información escrita (boletines), página WEB, sala situacional	N° de boletines entregados, Página WEB actualizada, Sala situacional implementada.	500	500	S/. 1,000.00
			1	S/. 1,000.00

S/. 1,000.00



	<b>PLAN DE TRABAJO</b>  <b>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Plan de Trabajo 2020 "Hospital Nacional Daniel A. Carrión - Callao"	PT-OADI-001  Edición N° 1  Página 21 de 21
---	--	--



HERRERA M.



M.C. CANCINO H.



VII. CONSOLIDADO PRESUPUESTAL	
COMPONENTE	AÑO
	2020
DOCENCIA	S/. 350.00
INVESTIGACIÓN	S/. 300.00
ADMINISTRACIÓN	S/. 1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,650.00</b>